Marque con una X según corresponda

Acta de Subred ____ Acta de Unidad Prestadora de Servicios ____ Acta de Sede de una Unidad _____

Nombre de la Unidad Prestadora de Servicios (si aplica) CENTRO DE SALUD VILLA JAVIER _____

Nombre de Sede de la Unidad (si aplica)_CENTRO DE SALUD VILLA JAVIER _____

Tipo de acta COMITÉ ___ REUNIÓN ___ OTRO __X_		NÚMERO DE ACTA:
FECHA: 09 DE MARZO DE 2026	LUGAR: CENTRO DE SALUD VILLA JAVIER	HORA INICIO: N/A
RESPONSABLE: (IBET MORA MURCIA		HORA FINAL: N/A

OBJETIVO DE LA REUNION

Socialización auditoria de adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025

ORDEN DEL DÍA (TEMAS A TRATAR)

1. Saludo
2. Socialización Auditoria de adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025
3. Compromisos
4. Cierre

REVISION DE COMPROMISOS

No	Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento	Cumplimiento		
				Si	No	Observaciones
1						
2						
3						
4						
5						

Total compromisos	Compromisos Resueltos	% Cumplimiento

DESARROLLO

1. SALUDO

La líder Ibet Mora realiza saludo en la unidad de villa Javier donde informa que estar socializando la auditoria de adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025.

2. SOCIALIZACIÓN AUDITORIA DE ADHERENCIA A LA GUÍA TÉCNICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NIÑOS DE INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA RESOLUCIÓN 3280 IV TRIMESTRE 2025

OBJETIVOS

Evaluar la adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar adherencia de la guía de valoración integral de primera infancia e infancia bajo los términos de completitud y pertinencia con los parámetros de la resolución 3280 del 2018.

- Identificar los principales hallazgos no conformes en la adherencia a la guía de control de crecimiento y desarrollo a fin de generar las correspondientes oportunidades y acciones de mejora.

JUSTIFICACIÓN

La atención integral durante la etapa de primera infancia incluye la vigilancia y acompañamiento de su proceso de crecimiento y desarrollo, la detección temprana de sus alteraciones, e intervención oportuna de problemas y factores de riesgo, es una actividad que permite garantizar a los niños un proceso adecuado de crecimiento y desarrollo; que en la Subred Sur Occidente, es realizada según edad por medicina general y enfermería periódicamente; es así como la evaluación del cumplimiento de la adherencia a las guías, aporta al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios, y permite que se brinde un control de crecimiento y desarrollo con calidad, orientado a disminuir morbilidad y mortalidad infantil.
Durante este curso de vida incluye la valoración integral de la salud y el desarrollo, identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo y detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno, por parte del talento humano de medicina o enfermería. A partir de ella se establecen una serie de intervenciones, programáticas o no, que complementan el abordaje clínico inicial Adicionalmente, las sesiones educativas individuales, grupales o familiares, indicadas de acuerdo con los hallazgos de la valoración, permiten potenciar o desarrollar capacidades para el cuidado de la salud y gestionar los riesgos específicos identificados previamente.
A pesar de disfrutar de un mayor nivel de fortaleza e independencia respecto a la primera infancia, los niños y niñas de 6 a 11 años,11 meses y 29 días continúan siendo personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento de vida como lo indica la resolución 3280 del 2018.

DESARROLLO

Dada la anterior caracterización y esencial importancia de la consulta de crecimiento y desarrollo en las etapas de primera infancia e infancia dentro de la práctica clínica y sus implicaciones en la salud pública, la Subred Suroccidente E.S.E., dentro del cronograma de auditorías se programan trimestralmente la auditoría de adherencia a la guía de control de crecimiento y desarrollo, con el fin de identificar hallazgos no conformes a la calidad esperada y establecer oportunidades y acciones de mejora que contribuyan al mejoramiento continuo.

METODOLOGÍA

La metodología de la auditoría se basa en el desarrollo del plan de trabajo estipulado en sus 13 pasos o actividades, las cuales se especifican a continuación:

1. Gestión de la información: Revisión del informe anterior del II trimestre del 2025 se revisó la guía técnica de crecimiento y desarrollo y la resolución 3280 atención integral en la primera infancia e infancia, se solicita base de datos a dirección de gestión del riesgo. En referencia al universo es solicitada la base de datos a gerencia de la información de las consultas realizadas por profesionales de medicina y enfermería durante el IV trimestre del 2025.

1. Se evaluarán 125 profesionales (enfermería y de medicina) que realizaron consultas detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (6 a 11 años guía de infancia y primera infancia resolución 3280), durante el IV trimestre de 2025 en las unidades de la Subred Sur Occidente. El cálculo maestral indica que la muestra a evaluar para el IV trimestre 2025 de 215 historias clínicas, sin embargo, se hace claridad que se evaluaran al 100% de los profesionales que realizan consulta de crecimiento y desarrollo en las unidades de consulta externa de la subred .

2. El cálculo maestral indica que la muestra a evaluar para el IV trimestre 2025 de 215 historias clínicas, sin embargo, se hace claridad que se evaluaran al 100% de los profesionales que realizan consulta de crecimiento y desarrollo en las unidades de consulta externa de la subred y esto nos podría aumentar la muestra, o se revisaran 2 historias clínicas cuando en la primera no se cumpla con el estándar institucional.

DESARROLLO



2. Planeación de la auditoria: Se realiza la matrícula de la auditoria en aplicativo Almera se realiza plan de trabajo y se envía a la líder del PAMEC para su aprobación

3. Notificación de la Auditoria: Se realiza envió por correo electrónico de acta de apertura de la Auditoria con lista de chequeo a la dirección de gestión Ambulatoria y gestión del riesgo.

4. **Ejecución de la auditoria:** Se realiza verificación de historias clínicas**,** donde diariamente se revisarán 24 historias teniendo en cuenta la tabla de puntuación

5. Tabulación, consolidado y análisis de resultados: De los resultados de los registros auditados teniendo en cuenta la categorización.

Criterios de evaluación

Se consolidarán los datos del aplicativo Almera y se tendrá en cuenta los siguientes parámetros: El instrumento utilizado de la SDS para llevar a cabo la auditoria guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia resolución 3280) IV trimestre 2025, cuenta con alternativas de respuesta de acuerdo a Si Cumple, No Cumple o No Aplica, permitiendo una evaluación más objetiva y la eliminación de sesgos cuando el ítem no es aplicable a la institución o a la historia clínica.

6. **Elaboración de informe preliminar**: Una vez consolidado los datos se realizará el informe preliminar y se enviará a la líder del PAMEC para su verificación

7. **Revisión y ajustes del informe preliminar:** Se modificará y ajustará el informe según recomendación por parte de la líder del PAMEC

8. **Aprobación del informe final y envió:** Se subirá al Almera el informe Final y se gestiona espacio para cierre con el director o líder de proceso si este lo requiere.

9. **Cierre de la auditoria**: Envió de acta de cierre a las direcciones de gestión hospitalaria y gestión del riesgo con la socialización de los resultados de la auditoria

DESARROLLO

10. **Socialización de resultados de auditoria:** Se envía acta de cierre a las direcciones de Ambulatorio Y a la dirección de Gestión del Riesgo con el fin de socializar los resultados de la auditoria
11. **Retroalimentación a profesionales:** Solicitar espacios institucionales como EAC.

12. **Notificación de Oportunidades de Mejora**: Diligenciamiento del formato de notificación de oportunidades de mejora

Terminación de la Auditoria: Se dará por terminada la auditoria por parte del líder PAMEC a solicitud del auditor.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA (LEGALES Y PROCEDIMENTALES)

Criterios Normativos

- RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud. Por el cual se establecen las normas para el manejo de la historia clínica teniendo en cuenta principalmente: Generalidades, contenido y características.
- Decreto 1011 del 3 de abril del 2006 del Ministerio de Protección Social Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantías de Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ley 911 del 5 de octubre de 2004. De responsabilidad ética y Disciplinaria de enfermería capítulo V de la responsabilidad del profesional de enfermería con los registros de enfermería en su capítulo 38 por el cual se establece que el profesional de enfermería diligenciara los registros en forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras o enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco y sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas

Criterios procedimentales

El instrumento de auditoría Institucional, adoptada por la subred sur occidente se halla inscrito en el aplicativo Almera, y su contenido es trazador de la guía específica de crecimiento y desarrollo. Consta de los siguientes ítems:

Se evaluará por medio de la siguiente lista de chequeo:

ACTIVIDAD	CRITERIO A SEGUIR	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Profesional que realiza la Consulta de valoración integral.	Atención en salud por medicina general, especialista en **pediatría,** medicina familiar o enfermería			
Valoración de antecedentes y aspectos relacionados con el enfoque Diferencial	Valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial.			
	Valoración de antecedentes, médicos, quirúrgicos, Traumáticos, alérgicos y medicamentos, transfusionales, hospitalarios			
	Valoración de antecedentes personales			

DESARROLLO					
		Valoración especifica de los antecedentes o practica regular de actividades como ciclismo, caminata, carrera, práctica de deportes, labores de jardinería, trabajos domésticos, salto de cuerda, subir escalera, pilates ejercicios de resistencia entre otros y su frecuencia o intensidad semanal			
		Valoración exposición al humo de tabaco, consumo de sustancias psicoactivas,			
	Valoración del crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional).	Registro de la percepción de padres sobre el desarrollo del niño.			
		Registro evaluación de desarrollo físico y motor (Escala Abreviada de Desarrollo-3 ajustar edad de 6 a 6 años, 11 meses, 29 días)			
		Registro resultado del test de la figura humana de Goodenough Harris (para identificación de niños con déficit cognitivo). (Anexo 9 **opcional**) **o valoración de déficit cognitivo**			
	Valoración del estado nutricional y antropométrico.	Registro de medidas de peso, talla y perímetro cefálico			
		Calculo de IMC/edad, talla/edad, peso/edad y perímetro cefálico y clasificación antropométrica según Resolución 2465 de 2015			
		Registro en las gráficas de los patrones de crecimiento OMS (anexo 3 / **obligatorio**) o registro de que se realizaron y entregaron a custodia de la madre o acudiente y de la valoración de los mismos por parte del profesional.			
	Valoración de las prácticas alimentarias.	Registro de la frecuencia, cantidad, forma de preparación y tipo de alimentos (incluyendo consumo de azúcar y sal),			
	Valoración de las estructuras dento maxilofaciales y su funcionalidad.	Registro del examen físico de salud oral.			
		Registro del seguimiento a la consulta de atención en salud bucal por profesional de odontología			
		Registro del seguimiento a las actividades de protección específica en salud bucal			
	Valoración de la salud auditiva y comunicativa.	Registro de inspección oído, (otoscopia), voz, habla y comunicación.			
		Resultado del cuestionario VALE (Anexo 5, **obligatorio**).			
		Registro de la aplicación lista de chequeo **o** evaluación de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación (Anexo 4 / **opcional**)			
	Valoración de la salud visual.	Registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, escalera anterior, iris)			
		Registro de la oftalmoscopia			
		Resultado de examen de agudeza visual (aplica a corrección con lentes)			
	Valoración de la salud sexual.	Valoración de signos de violencias física y sexual (exploración anogenital)			

DESARROLLO

	Evaluación la evolución de los estadios de Tanner (Anexo 10 Sugerido) o valoración del desarrollo físico de las características sexuales externas primarias y secundarias			
	Valoración presencia de criptorquidia, epi o hipospadias (si no se detectaron previamente) En las niñas la presencia de sinequias vulvares. Valoración integral en niños y niñas intersexuales. En caso de niñas indígenas, se deben identificar prácticas nocivas para la vida y la salud.			
Valoración de la salud mental.	Valoración la presencia de riesgos psicosociales para violencias y de exposición a violencias			
	Valoración Exposición a lesiones en los niños o niñas por consumo de sustancias psicoactivas del padre o madre			
	Si identifica riesgo de problema o trastorno mental aplicar el instrumento de tamizaje Reporting Questionnaire for Children (RQC). (Anexo 11 sugerido o reportar la valoración realizada del estado mental .			
Valoración de la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral.	Valoración o actualización de la conformación y dinámica de la familia a través del Familiograma (Anexo 6 / **sugerido)** o el instrumento adoptado por la IPS o la EAPB			
	Valorar capacidades y recursos personales y familiares y el grado de satisfacción de la funcionalidad familiar, a través del Apgar familiar (Anexo 7 **Obligatorio**)			
Valoración del contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.	Valoración del contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias de la familia, mediante aplicación de Ecomapa (Anexo 8 / **sugerido**) o el instrumento adoptado por la IPS o la EAPB			
	Valoración pertenencia social y cultural que considere pertenencia étnica			
Valoración del esquema de vacunación.	Registro de la verificación del esquema de vacunación y Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td). A partir de los 10 años a niñas (aplica hasta los 49 años).			
	Verificación o remisión a aplicación de Vacuna contra el virus del Papiloma humano (VPH): Niñas a partir de los nueve años de edad			
Información en salud a las personas, a sus familias o cuidadores.	Entrega de información general			
	Registro de la Información específica según los hallazgos, las necesidades identificadas en la consulta y las inquietudes o necesidades expresadas por el niño, padres o cuidadores.			
Valoración de otros aspectos de la anamnesis y estado físico	Registro de la valoración de otros aspectos de la anamnesis y estado físico			
Detección de riesgo	Se evidencia análisis para la detección de riesgo o evento.			
Plan de atención	Verificación o remisión a Intervención educativa grupal (programático)			

DESARROLLO

	Remisión a Intervención educativa individual, de familia o canalización según hallazgos en historia clínica			
	Remisión a pediatría, remisión a especialista ruta de riesgo o atención básica de orientación familiar y / o e estudios necesarios para establecer el diagnóstico, si se detectó alteración por profesional de medicina general o de enfermería.			
	Verificación que el niño o niña accedió a las atenciones definidas en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales, en el caso contrario, ordenar o canalizar para su realización:			
	Solicitud o registro resultado prueba de hemoglobina para mujeres.			

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

RESULTADOS GLOBAL

Para el IV Trimestre de 2025 la adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia resolución 3280). Se obtuvo un resultado global del 66% resultado critico de acuerdo al estándar de la SDSB, de la subred y para la resolución 408.

De los 125 profesionales (enfermería y de medicina) que realizaron consulta de detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia resolución 3280)., se evaluaron un total de 124 profesionales ya que una de ellos no se pudo evaluar por no tener el formato de historia clínica correspondía a primera infancia.

Se evaluaron un total 233 historias clínicas, con una adherencia del 66%.

Porcentaje de cumplimiento por resolución 408 y subred de a la adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia resolución 3280) de la Subred Sur Occidente en el IV trimestre 2025.

Por localidades.

ADHERENCIA A LA GUÍA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO					
No	LOCALIDAD	HC	RESOLUCION 408	subred	SDS
1	LOCALIDAD DE KENNEDY	83	66%	66%	66%
2	LOCALIDAD DE FONTIBON	31	65%	65%	65%
3	LOCALIDAD DE BOSA	102	66%	66%	66%
4	LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA	17	63%	63%	63%

DESARROLLO

	SUBRED	233	66%	66%	66%

En la tabla anterior podemos observar que se evaluaron las cuatro (4) localidades que hacen parte de la Subred Sur Occidente, obteniendo un resultado crítico para la Subred Sur occidente, resolución 408 y SDSB .

Resultado por Sedes de la a la adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia resolución 3280) de la Subred Sur Occidente en el IV trimestre 2025.

No	UNIDAD	N° HC EVALUADAS	PORCENTAJE RESOLUCIÓN 408	PORCENTAJE SUBRED	PORCENTAJE SDS
16	El Porvenir	16	72%	72%	72%
17	José María Carbonell	10	65%	65%	65%
18	La Estación	12	70%	70%	70%
19	Olarte	8	59%	59%	59%
20	Pablo VI Bosa	12	68%	68%	68%
21	Villa Javier	19	66%	66%	66%
22	Hospital Bosa	25	65%	65%	65%
Sedes de atención Bosa		102	66%	66%	66%
TOTAL SEDES		233	66%	66%	66%

En el servicio de consulta externa se evaluaron cuatro (4) localidades que comprenden 25 sedes con un resultado del 66% resultado critico según SDSB y subred de las cuales ninguna sede obtuvo un porcentaje óptimo de acuerdo al estándar de SDSB del 90%.

Según estándar de la subred ninguna sede obtuvo un porcentaje optimo, 20 sedes obtuvieron un porcentaje crítico y 5 obtuvieron un resultado aceptable de acuerdo al estándar de la SUBRED de 85%

TOTAL DE HISTORIAS EVALUADAS POR SEDE

Localidad de Fontibón: Se evaluaron 5 sedes con 31 historias clínicas, ninguna sede obtuvo una adherencia óptima, total de adherencia de la localidad 65%, resultado crítico.

Localidad de Kennedy: Se evaluaron 10 sedes con 83 historias clínicas, ninguna sede obtuvo una adherencia óptima, total de adherencia de la localidad del 66%, resultado crítico.

Localidad de Bosa: Se evaluaron 7 sedes con 102 historias clínicas ninguna sede obtuvo una adherencia óptima, total de adherencia de la localidad 66%, resultado crítico.

Localidad de Puente Aranda: Se evaluaron 3 sedes con 17 historias clínicas, ninguna sede obtuvo una adherencia óptima, total de adherencia de la localidad 63%, resultado crítico.

Porcentaje de cumplimiento por criterios de sedes Localidad de Bosa IV trimestre 2025.

DESARROLLO

	CRITERIOS DE ADHERENCIA								
	ITEM	HOSPITAL BOSA	ESTACIÓN	CARBONEL	OLARTE	PABLO VI	PORVENIR	VILLA JAVIER	TOTAL, BOSA
1	Atención en salud por medicina general, especialista en pediatría, medicina familiar o enfermería	100	100	100	100	100	100	100	100
	TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
2	Valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial.	64	75	80	50	58	82	74	70
3	Valoración de antecedentes, médicos, quirúrgicos, Traumáticos, alérgicos y medicamentosos, transfusionales, hospitalarios	76	84	60	63	67	100	74	76
4	Valoración de antecedentes personales	92	100	100	75	92	100	100	95
5	Valoración especifica de los antecedentes o practica regular de actividades como ciclismo, caminata, carrera, práctica de deportes, labores de jardinería, trabajos domésticos, salto de cuerda, subir escalera, pilates ejercicios de resistencia entre otros y su frecuencia o intensidad semanal	48	59	50	25	50	63	32	47
6	Valoración exposición al humo de tabaco, consumo de sustancias psicoactivas	100	100	100	100	100	100	100	100
	Total	**76**	**83**	**78**	**63**	**73**	**89**	**76**	**78**
7	Registro de la percepción de padres sobre el desarrollo del niño.	48	25	30	29	42	57	32	40
8	Registro evaluación de desarrollo físico y motor (Escala Abreviada de Desarrollo-3 ajustar edad de 6 a 6 años, 11 meses, 29 días)	50	80	100	100	100	83	100	81
9	Registro resultado del test de la figura humana de Goodenough Harris (para identificación de niños con déficit cognitivo). (Anexo 9 opcional) o valoración de déficit cognitivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL	**49**	**53**	**60**	**58**	**59**	**69**	**62**	**58**
10	Registro de medidas de peso, talla y perímetro cefálico	100	100	100	100	100	100	100	100
11	Calculo de IMC/edad, talla/edad, peso/edad y perímetro cefálico y clasificación antropométrica según Resolución 2465 de 2015.	100	100	100	100	100	100	100	100
12	Registro en las gráficas de los patrones de crecimiento OMS (anexo 3 / obligatorio) o registro de que se realizaron y entregaron a custodia de la madre o acudiente y de la valoración de los mismos por parte del profesional.	58	67	80	88	92	88	74	75
	TOTAL	**86**	**89**	**93**	**96**	**97**	**96**	**92**	**92**
13	Registro de la frecuencia, cantidad, forma de preparación y tipo de alimentos (incluyendo consumo de azúcar y sal.	44	58	20	25	42	44	63	45
	TOTAL	**44**	**58**	**20**	**25**	**42**	**44**	**63**	**45**
14	Registro del examen físico de salud oral.	8	50	10	38	17	38	32	25
15	Registro del seguimiento a la consulta de atención en salud bucal por profesional de odontología	68	50	60	25	52	75	26	52
16	Registro del seguimiento a las actividades de protección específica en salud bucal	12	25	10	0	0	20	16	13
	TOTAL	21	45	20	28	18	42	27	28
17	Registro de inspección oído, (otoscopia), voz, habla y comunicación.	44	33	30	75	50	38	11	37
18	Resultado del cuestionario VALE (Anexo 5, obligatorio).	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**95**	**99**
19	Registro de la aplicación lista de chequeo o evaluación de factores de riesgo de las enfermedades del oído, alteraciones auditivas, vestibulares y de la comunicación (Anexo 4 / opcional)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESARROLLO

	TOTAL	74	69	68	88	76	71	56	70
20	Registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, escalera anterior, iris)	48	17	20	25	8	44	11	27
21	Registro de la oftalmoscopia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
22	Resultado de examen de agudeza visual (aplica a corrección con lentes)	22	67	50	38	50	38	16	36
	TOTAL	41	29	28	27	19	42	12	29
23	Valoración de signos de violencias física y sexual (exploración anogenital)	40	67	60	63	33	53	39	48
24	Evaluación la evolución de los estadios de Tanner (Anexo 10 Sugerido) o valoración del desarrollo físico de las características sexuales externas primarias y secundarias	**68**	**75**	**50**	**50**	**58**	**81**	**89**	**71**
25	Valoración presencia de criptorquidia, EPI o hipospadias (si no se detectaron previamente) En las niñas la presencia de sinequias vulvares. Valoración integral en niños y niñas intersexuales. En caso de niñas indígenas, se deben identificar prácticas nocivas para la vida y la salud.	38	67	60	33	8	44	44	42
	TOTAL	**48**	**69**	**57**	**51**	**33**	**59**	**56**	**53**
26	Valoración la presencia de riesgos psicosociales para violencias y de exposición a violencias	92	100	100	100	100	100	100	98
27	Valoración Exposición a lesiones en los niños o niñas por consumo de sustancias psicoactivas del padre o madre	100	100	100	100	100	100	100	100
28	Si identifica riesgo de problema o trastorno mental aplicar el instrumento de tamizaje Reporting Questionnaire for Children (RQC). (Anexo 11 sugerido o reportar la valoración realizada del estado mental.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL	96	100	100	100	100	100	100	99
29	Valoración o actualización de la conformación y dinámica de la familia a través del Familiograma (Anexo 6 / **sugerido)** o el instrumento adoptado por la IPS o la EAPB	96	83	100	100	100	100	95	96
30	Valorar capacidades y recursos personales y familiares y el grado de satisfacción de la funcionalidad familiar, a través del Apgar familiar (Anexo 7 **Obligatorio**)	**60**	**92**	**100**	**75**	**83**	**81**	**74**	**77**
	TOTAL	78	88	100	88	92	91	84	87
31	Valoración del contexto social y las redes de apoyo social y comunitarias de la familia.	100	100	100	100	100	100	100	100
32	Valoración pertenencia social y cultural que considere pertenencia étnica	100	100	100	100	100	100	100	100
	TOTAL	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**
33	Registro de la verificación del esquema de vacunación y Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td). A partir de los 10 años a niñas (aplica hasta los 49 años).	76	92	70	25	92	94	84	79
34	Verificación o remisión a aplicación de Vacuna contra el virus del Papiloma humano (VPH): Niñas a partir de los nueve años de edad	67	100	60	37	100	100	80	75
	TOTAL	74	94	67	18	94	95	83	78
35	Entrega de información general	**72**	**100**	**100**	**100**	**84**	**88**	**89**	**87**
36	Registro de la Información específica según los hallazgos, las necesidades identificadas en la consulta y las inquietudes o necesidades expresadas por el niño, padres o cuidadores.	88	92	100	88	84	94	84	89
	TOTAL	**82**	**95**	**100**	**93**	**84**	**91**	**86**	**88**
37	Registro de la valoración de otros aspectos de la anamnesis y estado físico	40	75	70	50	92	81	84	67
	TOTAL	40	75	70	50	92	81	84	67
38	Se evidencia análisis para la detección de riesgo o evento.	72	67	60	75	92	75	74	74

DESARROLLO

	TOTAL	72	67	60	75	92	75	74	74
39	Verificación o remisión a Intervención educativa grupal (programático)	8	17	10	0	17	0	0	5
40	Remisión a Intervención educativa individual, de familia o canalización según hallazgos en historia clínica	**68**	**50**	**80**	**13**	**92**	**81**	**79**	**70**
41	Remisión a pediatría, remisión a especialista ruta de riesgo o atención básica de orientación familiar y / o e estudios necesarios para establecer el diagnóstico, si se detectó alteración por profesional de medicina general o de enfermería.	89	100	100	80	100	100	80	92
42	Verificación que el niño o niña accedió a las atenciones definidas en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales, en el caso contrario, ordenar o canalizar para su realización:	100	64	60	14	83	88	69	76
43	Solicitud o registro resultado prueba de hemoglobina para mujeres.	67	33	25	100	100	0	50	50
TOTAL		**48**	**40**	**41**	**19**	**53**	**45**	**36**	**42**

En la tabla anterior podemos evidenciar que los criterios a mejorar.

- **Criterio 2**: Valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial.
- **Criterio 3:** Valoración de antecedentes, médicos, quirúrgicos, Traumáticos, alérgicos y medicamentos, transfusionales, hospitalarios
- **Criterio 5**: Valoración especifica de los antecedentes o practica regular de actividades como ciclismo, caminata, carrera, práctica de deportes, labores de jardinería, trabajos domésticos, salto de cuerda, subir escalera, pilates ejercicios de resistencia entre otros y su frecuencia o intensidad semanal.
- **Criterio 7**: Registro de la percepción de padres sobre el desarrollo del niño.
- **Criterio 8:** Registro evaluación de desarrollo físico y motor (Escala Abreviada de Desarrollo-3 ajustar edad de 6 a 6 años, 11 meses, 29 días).
- **Criterio 12:** Registro en las gráficas de los patrones de crecimiento OMS (anexo 3 / obligatorio) o registro de que se realizaron y entregaron a custodia de la madre o acudiente y de la valoración de los mismos por parte del profesional.
- **Criterio 13**: Registro de la frecuencia, cantidad, forma de preparación y tipo de alimentos (incluyendo consumo de azúcar y sal).
- **Criterio 14:** Registro del examen físico de salud oral.
- **Criterio 15:** Registro del seguimiento a la consulta de atención en salud bucal por profesional de odontología
- **Criterio 16**: Registro del seguimiento a las actividades de protección específica en salud bucal
- **Criterio 17:** Registro de inspección oído, (otoscopia), voz, habla y comunicación
- **Criterio 20:** Registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, escalera anterior, iris).
- **Criterio 22**: Resultado de examen de agudeza visual (aplica a corrección con lentes).
- **Criterio 23**: Valoración de signos de violencias física y sexual (exploración anogenital)
- **Criterio 24**: Evaluación la evolución de los estadios de Tanner (Anexo 10 Sugerido) o valoración del desarrollo físico de las características sexuales externas primarias y secundarias.
- **Criterio 25:** Valoración presencia de criptorquidia, EPI o hipospadias (si no se detectaron previamente) En las niñas la presencia de sinequias vulvares. Valoración integral en niños y niñas intersexuales. En caso de niñas indígenas, se deben identificar prácticas nocivas para la vida y la salud.
- **Criterio 30:** Valorar capacidades y recursos personales y familiares y el grado de satisfacción de la funcionalidad familiar, a través del Apgar familiar (Anexo 7 Obligatorio).

DESARROLLO

- **Criterio 33:** Registro de la verificación del esquema de vacunación y Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td). A partir de los 10 años a niñas (aplica hasta los 49 años).
- **Criterio 34:** Verificación o remisión a aplicación de Vacuna contra el virus del Papiloma humano (VPH): Niñas a partir de los nueve años de edad.
- **Criterio 35:** Entrega de información general
- **Criterio 36:** Registro de la Información específica según los hallazgos, las necesidades identificadas en la consulta y las inquietudes o necesidades expresadas por el niño, padres o cuidadores.
- **Criterio 37:** Registro de la valoración de otros aspectos de la anamnesis y estado físico.
- **Criterio 38:** Se evidencia análisis para la detección de riesgo o evento.
- **Criterio 39:** Verificación o remisión a Intervención educativa grupal (programático).
- **Criterio 40:** Remisión a Intervención educativa individual, de familia o canalización según hallazgos en historia clínica.
- **Criterio 42:** Verificación que el niño o niña accedió a las atenciones definidas en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales, en el caso contrario, ordenar o canalizar para su realización.
- **Criterio 43:** Solicitud o registro resultado prueba de hemoglobina para mujeres.

Porcentaje de cumplimiento por profesionales evaluados Subred Sur Occidente E.S.E. IV trimestre 2025.

De los 124 profesionales, 7 profesionales mostraron resultado óptimo, 9 profesionales mostraron un resultado aceptable y 108 profesionales mostraron un resultado crítico.

A continuación, presentamos los resultados por localidad de consulta

LOCALIDAD DE BOSA

Para la localidad de Bosa se evaluaron 51 profesionales de los cuales 2 obtuvieron una adherencia óptima, 3 un resultado aceptable y 46 resultado crítico, según criterios de la SDSB.

UNIDAD	SEDE	PROFESIONAL EVALUADO	HC EVALUADAS	% CUMPLIMIENTO SUBRED	% CUMPLIMIENTO SDSB
BOSA	PORVENIR	LEON PINILLA MARIA MERCEDES	2	80	80
		PALACIOS LOPEZ LAURA VANESSA	1	90	90
		GACHANCIPA ORTIZ JUAN FELIPE	2	62	62
		MALDONADO ROJAS ENID ESMEDY	2	92	92
		INFANTE ORDUY EDWARD ANDRES	3	59	59
		TROMPIZ HENRIQUEZ CARLA	2	86	86
		MOLANO OSORIO PAULA KATHERINE	2	62	62
		ZULUAGA POVEDA ALEJANDRO	2	62	62
	JOSE MARIA CARBONEL	AYALA GONZALEZ DARIO DAVID	2	68	68
		NEMOJON TORRES LAURA SOFIA	2	59	59
		ESTRADA GARAVITO MANUEL JOHAN	2	60	60

DESARROLLO

		ARENAS NOSA JENNIFFER ALEJANDRA	2	79	79
		VILLANUEVA GONZALEZ DANIELA	2	60	60
	ESTACION	BARRETO AMADOR PAULA ANDREA	2	75	75
		CHAVERRA ARRIAGA ZULIA	2	53	53
		BARON VARGAS PIERO GABRIEL LEONARDO	2	52	52
		BERNAL MELO ASTRID YINELDA	2	78	78
		ESPEJO PIÑEROS LIZETH JOHANNA	2	86	86
		HERRERA CASTANEDA JHON HENRY	2	76	76
	OLARTE	BUITRAGO CASTELLANOS ELIAS JOSUE	2	56	56
		GOYENECHE NOVOA MARLON NICOLAS	2	55	55
		MORALES RODRIGUEZ YENNY PATRICIA	2	72	72
		YARA URREGO CRISTIAN YECID	2	52	52
	PABLO VI BOSA	CAMARGO GARZON GERALDINE	2	66	66
		LIZARAZO CASADIEGO NOE FABIAN	2	69	69
		OLAYA MURILLO SANDRA MILENA	2	68	68
		POVEDA CAMACHO CAROLAYN NICHOLL	2	67	67
		SERRANO PEDRAZA SANTIAGO	2	61	61
		VILLANUEVA PALLARES ARIANA	2	75	75
	VILLA JAVIER	ARAGON ORTIZ JOHAN CAMILO	2	66	66
		LADINO ALEMAN JEIMMY ALEJANDRA	2	61	61
		CAÑIZARES GONZALEZ ROBERT STEVE	2	77	77
		QUINTERO PADILLA ORIANA MARIA	2	64	64
		SILVA GALVIS NICOLAS	2	64	64
		LOBO GOMEZ JOHANNA PATRICIA	2	73	73
		POLANCO DELGADO LUIS MIGUEL	2	64	64
		RAMIREZ GUERRERO JAMES	2	45	45
		ZAMBRANO TORO LEIDY LAURA	2	71	71
	HOSPITAL DE BOSA	AYALA LUNA LEIDY MILENA	2	75	75
		BURGOS TORRES JORGE ENRIQUE	2	58	58
		GARCIA GORDILLO GINETH KARINA	2	66	66
		CARDENAS BERNAL LADY JOHANNA	2	50	50
		GARCIA LOAIZA XIMENA ALEXANDRA	1	56	56
		LATORRACA HERNANDEZ GUSTAVO JOSE	2	75	75

DESARROLLO

		MORANTES VELANDIA SANTIAGO	2	67	67
		CHITIVA ACOSTA NICOLAS MAURICIO	2	64	64
		SOTO REYES PAULA LORENA	2	50	50
		OJEDA SOPO NINA LISLETH	2	50	50
		ECHEVERRY FUENTES ANDREA VALENTINA	2	69	69
		JULIAO TORRES JUAN CARLOS	2	76	76
		VELANDIA BOHORQUEZ LUISA FERNANDA	2	77	77

Cumplimiento indicadores adherencia a guía de Crecimiento y Desarrollo, Subred Sur Occidente E.S.E. IV trimestre 2025.

IV TRIMESTRE DE 2025									
Orden	UNIDAD	Cumplimiento por Historia Clínica Res. 408			cumplimiento por Historia Clínica SDSB		cumplimiento por criterios estándar institucional		
		No HC que se evaluaron	No HC que cumplen con el estándar	% de cumplimiento	No HC que cumplen con el estándar	% de cumplimiento	No Criterios que cumplen con el estándar	No criterios que se evaluaron	% de cumplimiento
16	El Porvenir	16	6	72%	2	72%	640	460	72%
17	José María Carbonell	10	1	65%	0	65%	400	260	65%
18	La Estación	12	2	70%	0	70%	480	331	70%
19	Olarte	8	0	59%	0	59%	320	188	59%
20	Pablo VI Bosa	12	1	68%	0	68%	480	326	68%
21	Villa Javier	19	1	66%	0	66%	760	501	66%
22	Hospital Bosa	25	3	66%	0	66%	1000	660	66%
TOTAL SEDES		233	34	66%	9	66%	9200	6072	66%

En la tabla anterior podemos observar se auditó un total de 9200 criterios de los cuales 6072 cumplieron con el estándar de la subred de 90 al 100% de las 25 sedes evaluadas ninguna cumplió con una adherencia según estándar de SDSB y subred, 5 sedes obtuvieron una adherencia aceptable y 20 obtuvieron una adherencia critica según estándar de la Subred.

HALLAZGOS O NO CONFORMIDADES

Para la auditoria de adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia y primera infancia resolución 3280) IV trimestre 2025, Se evidencian criterios sin diligenciar o incompletos como son:

DESARROLLO

- **Criterio 2**: Valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial.
- **Criterio 3:** Valoración de antecedentes, médicos, quirúrgicos, Traumáticos, alérgicos y medicamentos, transfusionales, hospitalarios
- **Criterio 4**: Valoración de antecedentes personales.
- **Criterio 5**: Valoración especifica de los antecedentes o practica regular de actividades como ciclismo, caminata, carrera, práctica de deportes, labores de jardinería, trabajos domésticos, salto de cuerda, subir escalera, pilates ejercicios de resistencia entre otros y su frecuencia o intensidad semanal.
- **Criterio 7**: Registro de la percepción de padres sobre el desarrollo del niño.
- **Criterio 8:** Registro evaluación de desarrollo físico y motor (Escala Abreviada de Desarrollo-3 ajustar edad de 6 a 6 años, 11 meses, 29 días).
- **Criterio 12:** Registro en las gráficas de los patrones de crecimiento OMS (anexo 3 / obligatorio) o registro de que se realizaron y entregaron a custodia de la madre o acudiente y de la valoración de los mismos por parte del profesional.
- **Criterio 13**: Registro de la frecuencia, cantidad, forma de preparación y tipo de alimentos (incluyendo consumo de azúcar y sal).
- **Criterio 14:** Registro del examen físico de salud oral.
- **Criterio 15:** Registro del seguimiento a la consulta de atención en salud bucal por profesional de odontología
- **Criterio 16**: Registro del seguimiento a las actividades de protección específica en salud bucal
- **Criterio 17:** Registro de inspección oído, (otoscopia), voz, habla y comunicación
- **Criterio 20:** Registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, escalera anterior, iris).
- **Criterio 22**: Resultado de examen de agudeza visual (aplica a corrección con lentes).
- **Criterio 23**: Valoración de signos de violencias física y sexual (exploración anogenital)
- **Criterio 24**: Evaluación la evolución de los estadios de Tanner (Anexo 10 Sugerido) o valoración del desarrollo físico de las características sexuales externas primarias y secundarias.
- **Criterio 25:** Valoración presencia de criptorquidia, EPI o hipospadias (si no se detectaron previamente) En las niñas la presencia de sinequias vulvares. Valoración integral en niños y niñas intersexuales. En caso de niñas indígenas, se deben identificar prácticas nocivas para la vida y la salud.
- **Criterio 29:** Valoración o actualización de la conformación y dinámica de la familia a través del Familiograma (Anexo 6 / sugerido) o el instrumento adoptado por la IPS o la EAPB
- **Criterio 33:** Registro de la verificación del esquema de vacunación y Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td). A partir de los 10 años a niñas (aplica hasta los 49 años).
- **Criterio 34:** Verificación o remisión a aplicación de Vacuna contra el virus del Papiloma humano (VPH): Niñas a partir de los nueve años de edad.
- **Criterio 36:** Registro de la Información específica según los hallazgos, las necesidades identificadas en la consulta y las inquietudes o necesidades expresadas por el niño, padres o cuidadores.
- **Criterio 37:** Registro de la valoración de otros aspectos de la anamnesis y estado físico.
- **Criterio 39:** Verificación o remisión a Intervención educativa grupal (programático).
- **Criterio 40:** Remisión a Intervención educativa individual, de familia o canalización según hallazgos en historia clínica.
- **Criterio 41:** Remisión a pediatría, remisión a especialista ruta de riesgo o atención básica de orientación familiar y / o e estudios necesarios para establecer el diagnóstico, si se detectó alteración por profesional de medicina general o de enfermería.
- **Criterio 42:** Verificación que el niño o niña accedió a las atenciones definidas en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales, en el caso contrario, ordenar o canalizar para su realización.

DESARROLLO

- **Criterio 43:** Solicitud o registro resultado prueba de hemoglobina para mujeres.

 Adicional a los criterios previamente descritos, se evidencia una deficiencia reiterativa en el diligenciamiento de algunas historias clínicas, toda vez que en los ítems objeto de evaluación se mantienen las indicaciones o textos guía sobre las preguntas o actividades a realizar, sin que exista registro que demuestre su ejecución. Se observa, en primer lugar, la omisión en la realización de las actividades correspondientes y, en segundo lugar, la permanencia del párrafo instructivo sin modificación, lo que denota falta de individualización de la atención y ausencia de registro clínico efectivo. Esta situación compromete la calidad del proceso asistencial, la trazabilidad de la atención y el cumplimiento de los estándares establecidos.
 En otras historias clínicas se evidencia la práctica de "corte y pegue" en el registro de la información, evidenciando transcripción literal de contenidos sin individualización ni ajuste a la condición clínica específica del paciente. Esta situación refleja deficiencias en la calidad del diligenciamiento, ausencia de análisis clínico propio y posible falta de veracidad en el registro, lo cual afecta la confiabilidad de la historia clínica, la continuidad del cuidado y el cumplimiento de los principios de integralidad, pertinencia y trazabilidad documental.

FORTALEZAS DEL PROCESO AUDITADO

- Contar con historia clínica sistematizada y el formato para realizar los registros de la consulta de crecimiento y desarrollo acorde a la guía, para poder cumplir con la resolución 1995 de 1999.
- Guía de técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia y primera infancia resolución 3280 del 2018.
- Contar con una referente de la ruta de promoción y mantenimiento, que incluye curso de vida primera infancia e infancia.

SEGUIMIENTO A AUDITORIA ANTERIOR

Comparativo porcentaje de cumplimiento II 2025 Vs IV trimestre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E.

No	UNIDAD	PORCENTAJE II TRIMESTRE	PORCENTAJE IV TRIMESTRE
16	El Porvenir	84%	72%
17	José María Carbonell	83%	65%
18	La Estación	75%	70%
19	Olarte	75%	59%
20	Pablo VI Bosa	82%	68%
21	Villa Javier	81%	66%
22	Hospital Bosa	76%	65%
Sedes de atención Bosa		79%	66%
TOTAL SEDES		79%	66%

DESARROLLO

La adherencia a la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de (infancia resolución 3280). Para el II trimestre de 2025 obtuvo una adherencia del 79%, mientras que para el IV trimestre de 2025 la adherencia fue del 66%.

Este resultado es considerado critico tanto para la SDSB como para la Subred, evidenciándose una disminución de 13 punto porcentual en relación con el trimestre anterior.

Durante la vigencia 2025 se evidenció el incumplimiento del estándar establecido, el cual se encuentra entre el 90% y el 100%, manteniéndose un resultado CRITICO de manera sostenida, sin lograr alcanzar la meta definida.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Fortalecer la adherencia a la de guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia haciendo énfasis en el registro y aplicación de los siguientes criterios:

- **Criterio 2**: Valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial.
- **Criterio 3:** Valoración de antecedentes, médicos, quirúrgicos, Traumáticos, alérgicos y medicamentos, transfusionales, hospitalarios
- **Criterio 4**: Valoración de antecedentes personales.
- **Criterio 5**: Valoración especifica de los antecedentes o practica regular de actividades como ciclismo, caminata, carrera, práctica de deportes, labores de jardinería, trabajos domésticos, salto de cuerda, subir escalera, pilates ejercicios de resistencia entre otros y su frecuencia o intensidad semanal.
- **Criterio 7**: Registro de la percepción de padres sobre el desarrollo del niño.
- **Criterio 8:** Registro evaluación de desarrollo físico y motor (Escala Abreviada de Desarrollo-3 ajustar edad de 6 a 6 años, 11 meses, 29 días).
- **Criterio 12:** Registro en las gráficas de los patrones de crecimiento OMS (anexo 3 / obligatorio) o registro de que se realizaron y entregaron a custodia de la madre o acudiente y de la valoración de los mismos por parte del profesional.
- **Criterio 13**: Registro de la frecuencia, cantidad, forma de preparación y tipo de alimentos (incluyendo consumo de azúcar y sal).
- **Criterio 14:** Registro del examen físico de salud oral.
- **Criterio 15:** Registro del seguimiento a la consulta de atención en salud bucal por profesional de odontología
- **Criterio 16**: Registro del seguimiento a las actividades de protección específica en salud bucal
- **Criterio 17:** Registro de inspección oído, (otoscopia), voz, habla y comunicación
- **Criterio 20:** Registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, escalera anterior, iris).
- **Criterio 22**: Resultado de examen de agudeza visual (aplica a corrección con lentes).
- **Criterio 23**: Valoración de signos de violencias física y sexual (exploración anogenital)
- **Criterio 24**: Evaluación la evolución de los estadios de Tanner (Anexo 10 Sugerido) o valoración del desarrollo físico de las características sexuales externas primarias y secundarias.
- **Criterio 25:** Valoración presencia de criptorquidia, EPI o hipospadias (si no se detectaron previamente) En las niñas la presencia de sinequias vulvares. Valoración integral en niños y niñas intersexuales. En caso de niñas indígenas, se deben identificar prácticas nocivas para la vida y la salud.
- **Criterio 29:** Valoración o actualización de la conformación y dinámica de la familia a través del Familiograma (Anexo 6 / sugerido) o el instrumento adoptado por la IPS o la EAPB
- **Criterio 33:** Registro de la verificación del esquema de vacunación y Toxoide tetánico diftérico del adulto (Td). A partir de los 10 años a niñas (aplica hasta los 49 años).
- **Criterio 34:** Verificación o remisión a aplicación de Vacuna contra el virus del Papiloma humano (VPH): Niñas a partir de los nueve años de edad.

DESARROLLO

- **Criterio 36:** Registro de la Información específica según los hallazgos, las necesidades identificadas en la consulta y las inquietudes o necesidades expresadas por el niño, padres o cuidadores.
- **Criterio 37:** Registro de la valoración de otros aspectos de la anamnesis y estado físico.
- **Criterio 39:** Verificación o remisión a Intervención educativa grupal (programático).
- **Criterio 40:** Remisión a Intervención educativa individual, de familia o canalización según hallazgos en historia clínica.
- **Criterio 41:** Remisión a pediatría, remisión a especialista ruta de riesgo o atención básica de orientación familiar y / o e estudios necesarios para establecer el diagnóstico, si se detectó alteración por profesional de medicina general o de enfermería.
- **Criterio 42:** Verificación que el niño o niña accedió a las atenciones definidas en el esquema de intervenciones/atenciones en salud individuales, en el caso contrario, ordenar o canalizar para su realización.
- **Criterio 43:** Solicitud o registro resultado prueba de hemoglobina para mujeres.

RIESGOS IDENTIFICADOS

- **Riesgos jurídicos**. Derivados de demandas a la Institución en relación a la omisión de la calidad y completitud de la historia clínica como documento garante de la gestión clínica durante la atención del control prenatal por parte del personal asistencial.

- **Financieros**. Derivados de glosas en relación al proceso de facturación y solicitud no pertinente de paraclínicos o remisiones.

- **Seguridad del paciente.** Por la posibilidad de presentarse sucesos de seguridad relacionados a la atención de la consulta de planificación familiar al omitirse los criterios de pertinencia, eficiencia, continuidad y oportunidad en la atención.

CONCLUSIONES

- Para el IV trimestre de 2025 en la subred se auditaron 233 historias clínicas en el formato en el formato para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia, obteniendo una adherencia de 66% siendo critica según estándares de SDSB y de la Subred, se evidencian una disminución de 13 puntos porcentuales en comparación a la auditoria anterior.

- De los 124 profesionales, 7 profesionales mostraron resultado óptimo, 9 profesionales mostraron un resultado aceptable y 108 profesionales mostraron un resultado crítico.

- Se evaluaron las cuatro (4) localidades que hacen parte de la Subred Sur Occidente, obteniendo un resultado crítico para la Subred Sur occidente, resolución 408 y SDSB del 66%.

3. **COMPROMISOS**

Se realiza compromiso con los colaboradores del centro de salud villa Javier referente a la auditoria de primera infancia e infancia del IV trimestre 2025 la importancia de seguir con el correcto diligenciamiento en la HC cuando se realice la consulta que se ha evidenciado que se ha desmejorado la adherencia con un porcentaje desfavorable con la auditoria anterior , el propósito es mejorar según los hallazgos encontrados de cada profesional pode mejorar el correcto diligenciamiento y en espera de la próxima auditoria para evaluar porcentaje de adherencia, se realizan los respectivos acciones de mehora.

DESARROLLO

4. **CIERRE**

Se realiza cierre de la socialización de la auditoria de HTA en la unidad de villa Javier recordando los compromisos ya mencionados y en espera de la siguiente auditoria.

FECHA: 09 DE MARZO DE 2026	TEMA: Socialización Auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Seguir con el oportuno registro de la HC de la guia de primera infancia e infancia	Profesional	Diario
Reportar al lider si se presenta alguna novedad en el registro de la HC	Profesional	Inmediato
Realizar el debido registro en cada item evaluado	Profesional	Diario

Nota: Al firmar el presente documento me comprometo a cumplir con las actividades de mejoramiento propuesto, y que son de mi competencia

FIRMA DE ASISTENTES

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACIÓN	UNIDAD	CARGO O ACTIVIDAD	PROCESO AL QUE PERTENECE	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	U. Javier	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Alexandra Ladino	1026302340	U. Javier	Enfermería	Ambulatorio	[illegible]
3	[illegible]	91136688	U Javier	Medico	Ambula	[illegible]
4	[illegible]	7592336	U. Javier	Medico	[illegible]	[illegible]
5	Diana Quiteo	1117656977	Villa Javier	Medico	Ambulatorio	[illegible]
6	Johanna Lobo Gómez	1001822661	Villa Javier	Medico G	Ambulatorio	[illegible]
7	[illegible]	1073964981	U. Javier	Medico	Amb	[illegible]
8	[illegible]	1005626208	U. Javier	Medico	Amb	[illegible]
9	[illegible]	1022473097	U javier	Enfermera	Amb	[illegible]
10	[illegible]	1105057314	Villa javier	nutricionista	Ambulatorio	[illegible]
11	[illegible]	52973584	U Jav	[illegible]	Amb	[illegible]
12						
13						
14						

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

mejorar la adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (71 %)

FUENTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Marquar con (x)

Acciones de Gestion		Auditoria de autocontrol		Cual ?	
Acciones de Monitoreo		Auditoria interna (RIAMC, Historia Clinica y Guias)	X	Cual ? Cual? adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025	
Aplicacion de evaluacion de desempeño o seguimiento a logro con resultados inferiores a estandar vigente		Auditoria externa		Cual ?	

Fecha de inicio del plan: 04/03/2026
Responsable de la ejecución del Plan de: Lideres Asistenciales
Sede Servicio Ofertado: Centro de Salud Villa Javier
Periodo de Tiempo de Intervención: 3x trimestre

Fecha de finalización del plan: primera Auditoria
Dirección a la cual pertenece: Ambulatorio
Responsable del seguimiento del Plan: Dra Juana Maria Murcia
Accion Preventiva () Accion Correctiva (X)

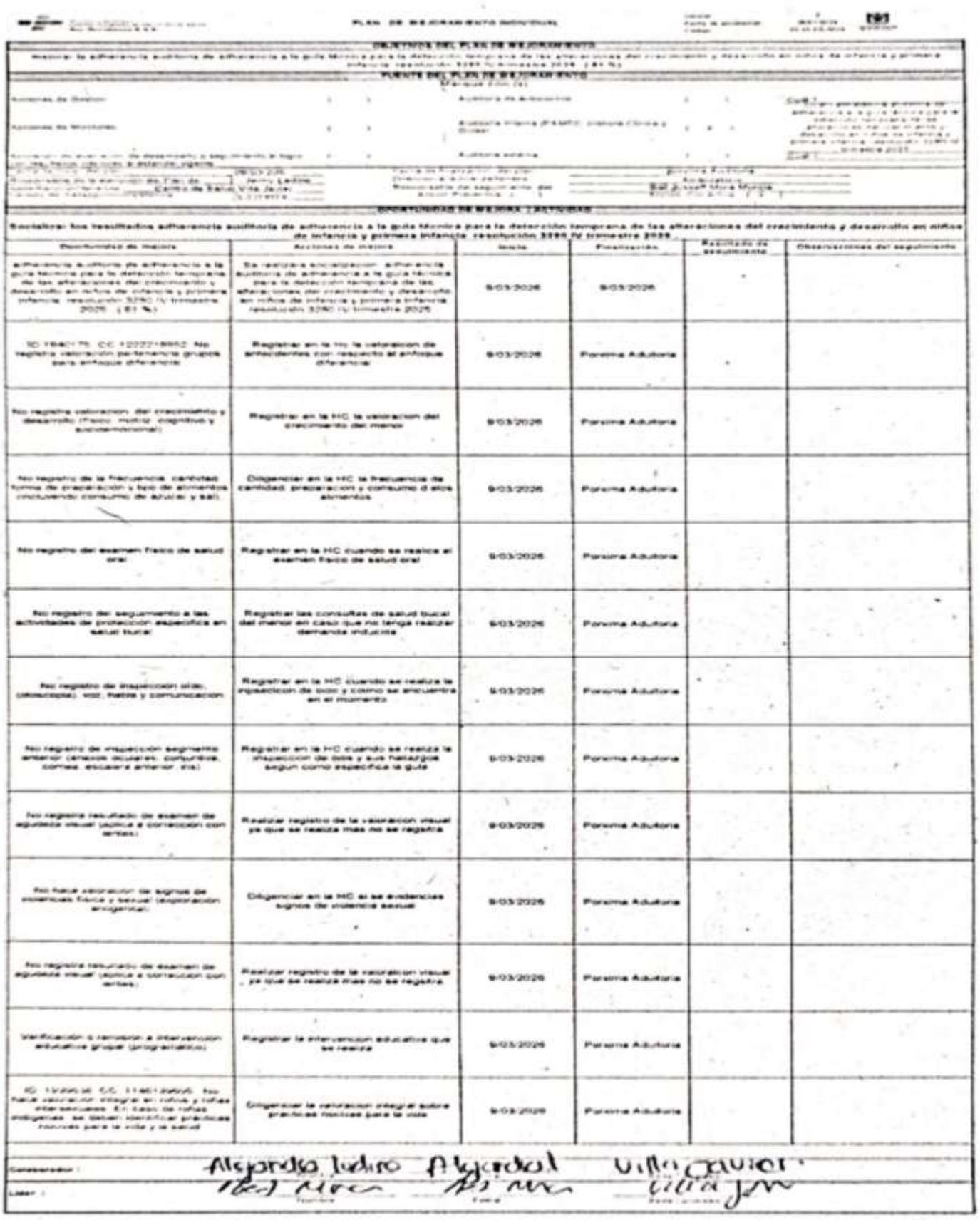
OPORTUNIDAD DE MEJORA / ACTIVIDAD

Socializar los resultados adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025

Oportunidad de mejora	Acciones de mejora	Inicio	Finalizacion	Resultado de seguimiento	Observaciones del seguimiento
adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025 (71 %)	Se realizara socializacion adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025	9/03/2026	9/03/2026		
ID 1938535 CC 7443618 No registra valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial	Registrar en la HC la valoracion del crecimiento del menor	9/03/2026	Poxima Adutoria		
No registra valoracion del crecimiento y desarrollo (fisico, motriz, cognitivo y socioemocional)	Registrar en la HC la valoracion del crecimiento del menor	9/03/2026	Poxima Adutoria		
No registro del examen fisico de salud oral	Registrar en la HC cuando se realice el examen fisico de salud oral	9/03/2026	Poxima Adutoria		
No registro de inspección oído, (otoscopia), voz, habla y comunicación	Registrar en la HC cuando se realiza la inpeccion de oido y como se encuentra en el momento	9/03/2026	Poxima Adutoria		
No registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, escalera anterior, iris)	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de ojos y sus hallazgos segun como especifica la guia	9/03/2026	Poxima Adutoria		
No registra valoración de la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral	Registrar en la HC la valoracion familiar y el poyo integral del menor	9/03/2026	Poxima Adutoria		
No se evidencia análisis para la detección de riesgo o evento.	Diligenciar en la HC el analisis para la deteccion del riesgo	9/03/2026	Poxima Adutoria		
Verificación o remisión a intervención educativa grupal (programatico)	Registrar la intervencion educativa que se realiza	9/03/2026	Poxima Adutoria		
ID 1938558 CC 1234790023 No registro del seguimiento a las actividades de protección específica en salud bucal	Registrar las consultas de salud bucal del menor en caso que no tenga realizar demanda inducida	9/03/2026	Poxima Adutoria		

Colaborador : Leidy Fundado Erika Barbosa Villa Javier.
Nombre Firma Sede prog.

Lider : Bet Herra Arca Sede prog.
Nombre Firma



PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Realizar la adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (81 %)

FUENTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Auditoria de adherencia

Auditoria interna (PAMEC, proceso Clinico y Otros)

Auditoria externa

Cada 2 meses se realizara seguimiento a las actividades de mejora

Auditoria de Gestion

Auditoria de Procesos

Auditoria de Sistemas

Auditoria de Desarrollo y seguimiento a lagos

Auditoria de Calidad

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

mejorar la adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 . (77 %)

FUENTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Marque con (x)

Acciones de Gestion		Auditoria de adherencial	x	Cual ?	Mejorar adherencia a auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025
Acciones de Monitoreo		Auditoria Interna (PAMEC Historia Clinica y Curso)			
Aplicación de evaluación de desempeño o seguimiento al logro con resultados parciales o evidente urgencia		Auditoria externa		Cual ?	

Fecha de inicio del plan: 09/03/2026 — Fecha de Finalizacion del plan: proxima Auditoria

Responsable de la ejecución del Plan de Mejoramiento: Robert Cañizares — Direccion a la cual pertenece: Ambulatorio

Sede Tercero Desarrollo: Centro de Salud Vista Hermosa — Responsable del seguimiento del Accion Preventiva: Dra Jussell Vera Garcia

Periodo de Intervención/Implementación: 1 trimestre — Accion Correctiva: (x)

OPORTUNIDAD DE MEJORA / ACTIVIDAD

Socializar los resultados adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025 .

Oportunidad de mejora	Acciones de mejora	Inicio	Finalización	Resultado de seguimiento	Observaciones del seguimiento
adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025 (77 %)	Se realizara socializacion adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2025	9/03/2026	9/03/2026		
ID 1939502 CC 1141138862 No registra valoracion pertenencia grupos para enfoque diferencial	Registrar en la Hc la valoracion de antecedentes con respecto al enfoque diferencial	9/03/2026	Proxima Adultoria		
No registro de seguimiento a las actividades de protección especifica en salud bucal	Registrar las consultas de salud bucal del menor en caso que no lenga realizar demanda inducida	9/03/2026	Proxima Adultoria		
No registro de inspección oido, (otoscopia), voz, habla y comunicacion	Registrar en la HC cuando se realiza la inpeccion de oido y como se encuentra en el momento	9/03/2026	Proxima Adultoria		
No registra valoración de la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral	Registrar en la HC la valoracion familiar y el poyo integral del menor	9/03/2026	Proxima Adultoria		
Verificacion o remision a intervención educativa grupal (programatico)	Registrar la intervencion educativa que se realiza	9/03/2026	Proxima Adultoria		
No registra el plan de atencion	Registrar el plan de atencion en la HC del menor	9/03/2026	Proxima Adultoria		
ID 1939621 CC 7764548 No registra resultado de examen de agudeza visual (aplica a corrección con lentes)	Realizar registro de la valoracion visual ya que se realza mas no se registra	9/03/2026	Proxima Adultoria		
No registro de inspección segmento anterior (anexos oculares conjuntiva, cornea escalera anterior, iris)	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de ojos y sus hallazgos segun como especifica la guia	9/03/2026	Proxima Adultoria		
No registro del examen fisico de salud oral	Registrar en la HC cuando se realice el exámen fisico de salud oral	9/03/2026	Proxima Adultoria		
No registra valoracion del crecimiento y desarrollo (fisico motriz, cognitivo y socioemocional)	Registrar en la HC la valoracion del crecimiento del menor	9/03/2026	Proxima Adultoria		

Colaborador: Robert Cañizares — Firma — Cargo: Vigilancia

Lider: Dra Jussell Vera Garcia — Firma — Cargo: Medico general

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

FUENTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDAD DE MEJORA / ACTIVIDAD

Socializar los resultados adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resoluciones 3280 IV trimestre 2025

Oportunidad de mejora	Acciones de mejora	Meta	Fecha plan	Resultado de seguimiento	Observaciones del seguimiento
adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (84 %)	Se realizara una actividad adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025	9/03/2026	9/03/2026		
ID 1943807 CC 1024807336 No registra valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial	Registrar en la hc la valoracion de antecedentes con respecto al enfoque diferencial	9/03/2026	Persona Adultoria		
No registro del seguimiento a las actividades de protección especifica en salud bucal	Registrar las consultas de salud bucal del menor en caso que no tenga realizar derivarlos oportuno	9/03/2026	Persona Adultoria		
No registra de inspección oído, (otoscopia), vista, Pabla y comunicación	Registrar en la HC cuando se realiza la inpeccion de oido y como se encuentra en el momento	9/03/2026	Persona Adultoria		
No registra de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, esclera anterior, iris)	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de ojos y sus hallazgos segun como especifica la guia	9/03/2026	Persona Adultoria		
No registra resultado de examen de agudeza visual (apica a correccion con lentes)	Realizar registro de la valoracion visual ya que se realiza mas no se registra	9/03/2026	Persona Adultoria		
No hace valoracion de signos de violencias fisica y sexual (exploracion ginecental)	Diligenciar en la HC si se evidencias signos de violencia sexual	9/03/2026	Persona Adultoria		
No hace valoracion integral en niños y niñas intersexuales. En caso de niñas indigenas, se deben identificar practicas nocivas para la vida y la salud	Diligenciar la valoracion integral sobre practicas nocivas para la vida	9/03/2026	Persona Adultoria		
No hace remision a intervencion educativa individual de fomento o canalizacion segun hallazgos en historia clinica	Realizar la remision a canalizacion para educacion grupal	9/03/2026	Persona Adultoria		
Registro de la valoracion de otros aspectos de la anamnesis y estado fisico	Registrar en la HC la anamnesis y estado fisico	9/03/2026	Persona Adultoria		
Verificacion o remision a intervencion educativa grupal (programatica)	Registrar la intervencion educativa que se realiza	9/03/2026	Persona Adultoria		
ID 1923C79 CC 1010782893 No registra el plan de atencion	Registrar el plan de atencion en la HC del menor	9/03/2026	Persona Adultoria		
No registra valoracion del estado nutricional y antropometrica	Registrar en la HC el estado nutricional del menor	9/03/2026	Persona Adultoria		

Colaborador:

Líder:

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Socializar los resultados adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (66 %)

FUENTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Marque con (x)

Auditoria de autocontrol			Auditoria de autocontrol		Cual? Auditoria adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (66 %)
Auditoria de Mejoramiento		x	Auditoria interna (PAMEC, Historia Clinica y Cuidar)	x	
Auditoria de evaluacion de desempeño y seguimiento al logro de resultados de planes e informes		x	Auditoria externa		

Fecha de suscripción del Plan: 09/03/2026 | Fecha de finalización del plan: primera Auditoria

Proceso sujeto de aplicación del Plan: Gestion de la salud | Conclusion de la mejor alternativa: Auditoria

Cargo del Líder del proceso: Gestion de Salud | Responsable del seguimiento del plan: Jhon Jairo Urrea Mejia

Acción Preventiva: x | Acción Correctiva:

OPORTUNIDAD DE MEJORA / ACTIVIDAD

Socializar los resultados adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025

Oportunidad de mejora	Acciones de mejora	Inicio	Finalizacion	Resultado de seguimiento	Observaciones del seguimiento
adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (66 %)	Se realizara socializacion adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025	9/03/2026	9/03/2026		
ID 1939451 CC 7778345 No registra valoracion pertenencia grupos para enfoque diferencial	Registrar en la hc la valoracion de antecedentes con respecto al enfoque diferencial	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra valoracion del crecimiento y desarrollo (Fisico motriz cognitivo y socioemocional)	Registrar en la HC la valoracion del crecimiento del menor	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registro del examen fisico de salud oral	Registrar en la HC cuando se realice el examen fisico de salud oral	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registro del seguimiento a las actividades de proteccion especifica en salud bucal	Registrar las consultas de salud bucal del menor en caso que no tenga realizar demanda inducida	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registro de inspeccion segmento anterior (anexos oculares conjuntiva cornea esclerotica anterior iris)	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de ojos y sus hallazgos segun como especifica la guia	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra resultado de examen de agudeza visual (actica a conveccion con lentes)	Realizar registro de la valoracion visual ya que se realiza mas no se registra	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No hace valoracion integral en niños y niñas intersexuales En caso de niñas indigenas se deben identificar practicas nocivas para la vida y la salud	Diligenciar la valoracion integral sobre practicas nocivas para la vida	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra valoracion del esquema de vacunacion	Diligenciar en la HC el antecedente de vacunacion del menor	9/03/2026	Proxima Adutoria		
Verificacion o remision a intervencion educativa grupal (programatico)	Registrar la intervencion educativa que se realiza	9/03/2026	Proxima Adutoria		
ID 1939470 CC 1023415349 No registra el plan de atencion	Registrar el plan de atencion en la HC del menor	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra remision a intervencion educativa individual de forma o canalizacion segun hallazgos en historia clinica	Registrar las intervenciones educativas que se han realizado al menor	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra de la frecuencia cantidad forma de preparacion y tipo de alimento (incluyendo consumo de azucar y sal)	Diligenciar en la HC la frecuencia de cantidad preparacion y consumo de esos alimentos	9/03/2026	Proxima Adutoria		

Coordinador: Jhon Jairo Urrea Mejia

Líder: Jhon Jairo Urrea Mejia

PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

mejorar la adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (73 %)

FUENTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Marque con (x)

Acciones de Gestion		Auditoria de adherencia	x	Cual?	Auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025
Acciones de Monitoreo		Auditoria interna (PAMEC, Historia Clinica y Datos)			
Aplicación de evaluación de desempeño y seguimiento al logro con resultados diferentes al estado optimo		Auditoria externa			

Fecha de inicio del plan: 09/03/2026 — Fecha de finalización del plan: 09/03/2026 — Duración en la cual pertenece: Primera Anualidad

Responsable de la ejecución del Plan de: Individual (x) — Responsable del seguimiento del plan: Gloria Cristina Mora Munoz — Ambulatorio

Para Todos los Operadores: Centro de Salud y/o Zonal: — Acción Preventiva: () — Acción Correctiva: (x)

Periodo del seguimiento intermedio: Trimestre:

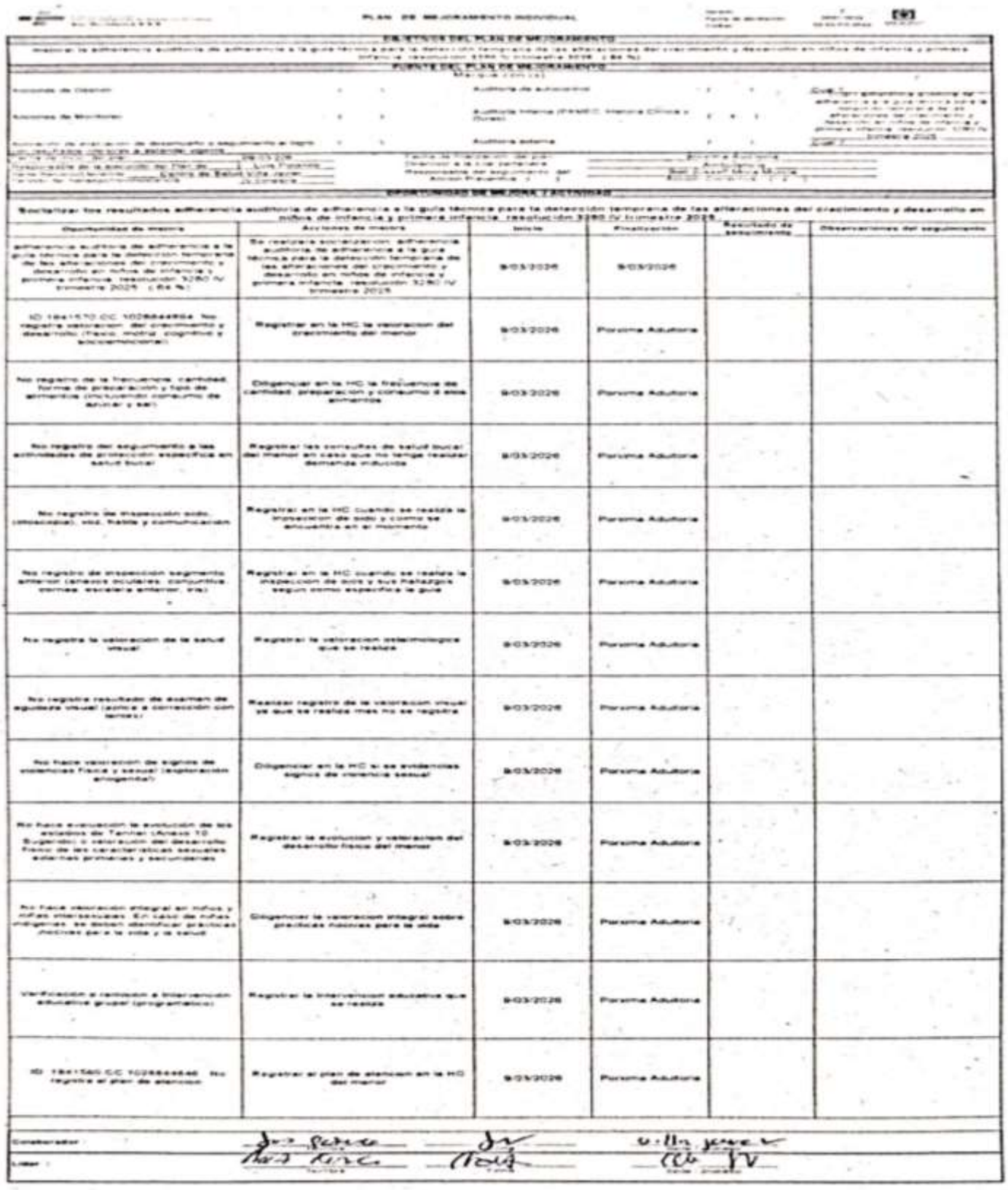
SOCIALIZACIÓN DE MEJORA Y ACTIVIDAD

Socializar los resultados adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025

Oportunidad de mejora	Acciones de mejora	Inicio	Finalización	Resultado de seguimiento	Observaciones del seguimiento
adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025 (73 %)	Se realizara socializacion adherencia auditoria de adherencia a la guia tecnica para la deteccion temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolucion 3280 IV trimestre 2025	9/03/2026	9/03/2026		
ID 1941677 CC 63742A2 No registra valoración pertenencia grupos para enfoque diferencial	Registrar en la Hc la valoracion de antecedentes con respecto al enfoque diferencial	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registro del examen fisico de salud oral	Registrar en la HC cuando se realice el examen fisico de salud oral	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registro del seguimiento a las actividades de protección especifica en salud bucal	Registrar las consultas de salud bucal del menor en caso que no tenga realizar demanda inducida	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registro de inspección oído (otoscopia) voz, habla y comunicacion	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de oido y como se encuentra en el momento	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, esclera anterior, iris)	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de ojos y sus hallazgos segun como especifica la guia	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra el plan de atencion	Registrar el plan de atencion en la HC del menor	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra valoración del estado nutricional y antropometrico	Registrar en la HC el estado nutricional del menor	9/03/2026	Proxima Adutoria		
ID 1941702 CC 1026844440 No registra informacion en salud a las personas a sus familias o cuidadores	Diligenciar en la HC la informacion de salud y antecedentes familiares	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No hace valoración de signos de violencias física y sexual (exploración anogenital)	Diligenciar en la HC si se evidencias signos de violencia sexual	9/03/2026	Proxima Adutoria		
No registra valoración del estado nutricional y antropometrico	Registrar en la HC el estado nutricional del menor	9/03/2026	Proxima Adutoria		

Colaborador: Nombre — Firma — Cargo

Líder: Nombre — Firma — Cargo



PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

FUENTE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y ACTIVIDADES

Socializar los resultados adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2023

Oportunidad de mejora	Acciones de mejora	Inicio	Finalización	Resultado de seguimiento	Observaciones del seguimiento
adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2023 (64 %)	Se realizara socialización adherencia auditoria de adherencia a la guia técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en niños de infancia y primera infancia resolución 3280 IV trimestre 2023	9-03-2026	9-03-2026		
ID 1841570 CC 1026844854 No registra valoracion del crecimiento y desarrollo (fisico, motriz, cognitivo y socioemocional)	Registrar en la HC la valoracion del crecimiento del menor	9-03-2026	Persona Adultoria		
No registro de la frecuencia, cantidad, forma de preparación y tipo de alimentos (incluyendo consumo de azúcar y sal)	Diligenciar en la HC la frecuencia de cantidad preparacion y consumo d ealimentos	9-03-2026	Persona Adultoria		
No registro del seguimiento a las actividades de protección específica en salud bucal	Registrar las consultas de salud bucal del menor en caso que no tenga realizar demanda inducida	9-03-2026	Persona Adultoria		
No registro de inspección sobo, (intraoral), oral, habla y comunicación	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de sobo y como se encuentra en el momento	9-03-2026	Persona Adultoria		
No registro de inspección segmento anterior (anexos oculares, conjuntiva, cornea, escalera anterior, iris)	Registrar en la HC cuando se realiza la inspeccion de ocis y sus Reflejos segun como especifica la guia	9-03-2026	Persona Adultoria		
No registra la valoracion de la salud visual	Registrar la valoracion optalmologica que se realiza	9-03-2026	Persona Adultoria		
No registra resultado de examen de agudeza visual (sobre o corrección con lentes)	Realizar registro de la valoracion visual ya que se realiza mas no se registra	9-03-2026	Persona Adultoria		
No hace valoracion de signos de violencias fisica y sexual (exploracion ginecologica)	Diligenciar en la HC si se evidencias signos de violencia sexual	9-03-2026	Persona Adultoria		
No hace evaluación la evolución de los estadios de Tanner (Anexo 12 Sugerido) o valoración del desarrollo físico de las características sexuales externas primarias y secundarias	Registrar la evolucion y valoracion del desarrollo fisico del menor	9-03-2026	Persona Adultoria		
No hace valoración integral en niños y niñas intersexuales. En caso de niñas indígenas, se deben identificar prácticas nocivas para la vida y la salud	Diligenciar la valoracion integral sobre practicas nocivas para la vida	9-03-2026	Persona Adultoria		
Verificación e realización a intervención educativa grupal (programática)	Registrar la intervencion educativa que se realiza	9-03-2026	Persona Adultoria		
ID 1841540 C/C 1026844846 No registra el plan de atencion	Registrar el plan de atencion en la HC del menor	9-03-2026	Persona Adultoria		

Colaborador

Líder